



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.100.-

MAT: Ordena aplicación de multa a empresa Trema Dental Limitada.

Laja, 09 de julio de 2013.-

VISTOS:

1. Oficio N°518 de fecha 24 de abril de 2013, de la Directora (I) del Departamento de Educación de Laja.
2. Orden de Compra N° 3736-89-SE13, de fecha 13/02/2013 a nombre de empresa Trema Dental Limitada Rut: 76.128.840-7.
3. D.A: N° 569 de fecha 04/02/2013, que adjudica la licitación ID 3736-2-L113.
4. D.A. N°291 de fecha 15 de enero de 2013, que llama a licitación y aprueba bases de licitación sobre "Adquisición material de Implementación para módulo dental".
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°04 de fecha 09 de enero de 2013, del Departamento de Educación Municipal.
6. Solicitudes de pedido N° 06 y 07 ambas de fecha 08 de enero de 2013, emitidas por la Unidad de Coordinación del DAEM de Laja.
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ORDÉNASE, la aplicación de Multa al proveedor empresa Trema Dental Limitada., Rut: 76.128.840-7, según el valor de la UTM del mes de Abril de 2013 \$40.125.-, por incumplimiento del plazo de entrega, por la suma de **\$3.009.-** (tres mil nueve pesos), la cual será descontada del documento de pago de la factura N°060817 de fecha 05/03/2013.

2.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal y a la Dirección de Control Interno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3) - Control- Archivo SSMM